

CONSEJO SUPERIOR Acta 03 del 2000

Fecha : miércoles 10 de mayo del 2000

Hora : 4:00 p.m.

Lugar Sala de Juntas Gobernación

ASISTENTES:

ERIC MORRIS TABOADA	Presidente
HERMAN GARCIA AMADOR	Reptante del Sector Productivo
MARTHA GARCIA DIAZ	Reptante Ministro de Educación
GLORIA VILLARREAL AMARIS	Reptante de los Decanos
CARLOS CABRA CABRA	Rptante de los Profesores
JAIME OSORNO NAVARRO	Rptante de los Estudiantes
LIGIA VERBEL MARTINEZ	Rptante de los Exrectores
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Rector (e)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (e)

INVITADOS:

JULIO ALEJANDRO HERNANDEZ	Reptante del Sector Productivo
ELSA ESPINOZA OLIVER	Decana Facultad de Dirección y Administración de Empresas
RICARDO PEREZ CARDOZO	Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
JESUS ANTONIO CEPEDA CORONADO	Decano Facultad de Educación y Ciencias
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Decano Facultad de Ingeniería

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Estudio y aprobación del Acta 002 del 2000
3. Estudio situación del Convenio Gobernación Universidad de Sucre para asesoría a las Normales .
4. Estudio de la propuesta para el rediseño curricular del programa de Dirección y Administración de Empresas.
5. Informe concursos docentes.
6. Estudio del proyecto de Acuerdo por el cual se crean los Comités de Autoevaluación y Acreditación.
7. Estudio de Acuerdo por medio del cual se reglamenta la Representación Profesor al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
8. Estudio del crédito de FODESEP
9. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.

Dada la existencia de quórum se inicia la sesión con la bienvenida por parte del Señor Presidente del Consejo Dr. *Eric Morris Taboada* a los nuevos miembros Dra *Ligia Verbel Martínez* Representante de los Exrectores y el Dr. *Heman García Amador* Representante del Sector Productivo.

El Señor Rector (e) Profesor *Orlando Arroyo Andrade* solicita a los miembros del Consejo se modifique el orden del día para que sean estudiados después del punto 4, los puntos 7 y 20, debido a que se ha invitado a los Decanos para la presentación de estos puntos y dado lo extensa de la agenda, es injusto hacerlos esperar. Los miembros del Consejo deciden aprobarlo.

El Representante Estudiantil Señor *Jaime Osorno Navarro* solicita que el punto 19 se estudie conjuntamente el punto 8 por la relación que guardan los mismos, los miembros deciden dar por aprobado dicha modificación.

2. Aprobación del Acta 002 del 2000

El Acta 002 es aprobada por los asistentes con las siguientes correcciones; en el punto dos se debe clarificar qué tipo de correcciones se hicieron al Acta 013 de 1999, en el punto tres numeral cuatro se modifica lo relacionado con el viaje de los Rectores a Jamaica, en lo referente a que no se solicitaron viáticos.

En el punto cuatro, numeral dos se debe establecer el monto de lo aprobado; en el punto 6, numeral 2, se debe consignar las posiciones de algunos miembros sobre el programa de Fonoaudiología. En el punto 7, se modificó el numeral 5 y en el numeral 7 se aclara que los representantes estudiantiles son del programa de Licenciatura en Básica Primaria.

El Representante Estudiantil solicita al Consejo que se consigne en un Acta, la reunión sostenida posteriormente con Representantes Estudiantiles, Gobernación, Universidad de Sucre e ICETEX, propuesta que es aprobada.

3. Estudio situación del Convenio Gobernación Universidad de Sucre para asesoría a las Normales.

El Rector (e) Dr. *Orlando Arroyo Andrade* inicia su informe, manifestando que debido a comentarios en determinados medios de comunicación, sobre las posibles irregularidades en la ejecución del convenio Gobernación – Unisucra, para prestar asesoría a las Normales, se hace necesario aclarar cual es la situación real del Convenio. A raíz de la entrada en vigencia de la Ley 115 fue plasmada la línea hacia donde marcharían las Licenciaturas y las Normales, fue así como la Universidad a través de uno de sus docentes toma la iniciativa de plantear la necesidad de iniciar ese proceso, es así como en el año 1995 se firman unos Convenios con la Normales de Sincelejo y Majagual, posteriormente empiezan a salir una

serie de normas que establecen que son los Departamentos quienes tienen la competencia,; producto de esto surge un Convenio entre la Gobernación y la Universidad de Sucre en el año de 1997, para asesorar a las Normales, por consiguiente se firman unos protocolos donde se especifica el trabajo que se va a desempeñar en cada Normal; Existe un convenio marco a 5 años y unos protocolos, cada uno de ellos por valores diferentes en cada año, fruto de esto hoy están todas las Normales de Sucre Acreditadas. Todo el protocolo del año 1997 se desarrolla, el pago se efectúa en el año de 1998. Culminado éste se hizo necesario establecer un nuevo protocolo para el año 1998, eso se hizo en su debida oportunidad, actualmente se está en espera de firmar el protocolo para el presente año, sin embargo, la Universidad no ha suspendido la asesoría a la Normales. Se aclaró que a raíz de la vigencia del Decreto 272 de 1998 se modificó el protocolo de 1997, debido a las exigencias legales del ofrecimiento de programas académicos, especialmente las Licenciaturas ya que requerían de Acreditación previa, y como la Universidad no iba a contar con esos programas de Licenciaturas en Educación en diferentes lenguas y además la Acreditación es costosa, por ello se hizo necesario replantear aspectos tales como aquellos en que la Universidad se comprometía a recibir en V Semestre a los estudiantes de grado 12° de las Normales, pero ya no en la perspectiva de los programas que ellos escogieran sino en aquellos que en términos de acreditación pudiera ofrecerles, esto llevó a la firma de un nuevo protocolo para el año 1998; lo mismo para el año de 1999, lógicamente con valores distintos, todo esto dentro de la debida legalidad. Actualmente se están presentando versiones malintencionadas sobre dichos convenios aduciendo que existen algunas irregularidades, lo cual no es cierto. En la Universidad reposan todos los documentos que soportan el informe presentado; la pretensión por parte de algunas Normales de que se insista en que lo que haya que ofrecerles son esos programas, no es viable ni en términos administrativos ni financieros; ya que en términos administrativos esos programas no están acreditados y sería un engaño recibir a un estudiante en un programa que no está acreditado, ni financieramente porque las Licenciaturas como están planteadas en éstos momentos, son demasiado costosas.

El Señor Presidente del Consejo Superior Dr. *Eric Julio Morris* interviene diciendo que la administración del Dr. *Pérez Santos* firmó un convenio, el cual tenía que firmar al igual que lo hizo la administración actual debido al cambio de normatividad; lo único cierto es que éstas se acreditaron convirtiéndose en el único Departamento en el país que tiene todas sus Normales Acreditadas. El Representante Estudiantil Sr. *Jaime Osorno Navarro* manifiesta que éste debate, debe darse a través de un informe escrito a toda la comunidad, lo cual es aprobado por los miembros del Consejo.

4. Estudio de la propuesta para el rediseño curricular del programa de Dirección y Administración de Empresas.

El Rector (e) profesor *Orlando Arroyo* informa que para los años 1996 y 1997 se abrieron algunos programas que no tuvieron registros del ICFES, tales como el programa de Tecnología en Producción Agropecuaria, que se ofrece en la extensión de San Marcos, lo cual ha traído como consecuencia la apertura de una investigación por parte del Ministerio de Educación contra la Universidad de Sucre, por ello y con el fin de evitar posibles

traumatismos en el programa de Dirección y Administración de Empresas, el cual se viene ofreciendo en jornada diurna y nocturna, con un programa profesional a 8 semestres; para sustentar dicha propuesta se invitó a la Dra *Elsa Espinoza Oliver* Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas quien informa que hace aproximadamente año y medio se viene trabajando en el rediseño curricular del programa, teniendo en cuenta los cambios continuos que se presentan en materia económica, social, política y cultural, cambios que influyen en el ejercicio de la administración, lo cual hace imperiosa la necesidad de establecer un nuevo perfil al administrador moderno, para que se pueda desenvolver bajo las nuevas condiciones fue así como la Universidad a través de la evaluación del currículo del programa de Dirección y Administración de Empresas, consideró que es necesario rediseñar el mismo, ya que el programa que estamos ofreciendo tiene debilidades tales como; un programa profesional que se ofrece en 8 semestres, siendo que por lo general éstos se ofrecen en 10 semestres, tiene una carga académica recargada, carencia de bases humanísticas, por lo cual propone: Aumentar la intensidad horaria de algunas asignaturas, eliminar como requisito obligatorio para optar el título la prueba Michigan que actualmente se exige e incrementar la intensidad horaria del área de Inglés y reducir a 5 niveles con un cambio total de sus contenidos y desarrollos, ofrecer un semestre de prácticas, las cuales no estaban contempladas.

El Señor Presidente Dr. *Eric Julio Morris Taboada*, manifiesta que la exigencia de la prueba de suficiencia de inglés para optar el título de Administrador no es congruente, ya que para desempeñarse profesionalmente como administrador no es indispensable saber inglés y se constituye en una doble exigencia, ya que además del conocimiento de las distintas áreas de la administración se exige el conocimiento de inglés, siendo que éste se encuentra contemplado en el currículo como una asignatura más.

El Dr. *Herman García Amador* Representante del Sector Productivo, pregunta si para el rediseño propuesto, se contó con la asesoría de profesionales conocedores de la materia? La Dra *Elsa Espinosa Oliver* informa que en el comité curricular se trabajó con todos los docentes de las diferentes áreas, se presentaron propuestas por área, se analizaron contenidos e intensidades horarias y además se contó con la asesoría del Dr. *José María Mendoza* de reconocida trayectoria en el área administrativa, quien ha publicado varios libros y cuenta con una vasta experiencia docente; también asesoró el trabajo el Dr. *Alvaro Franco*, quien se ha desempeñado como Decano de algunas Facultades de Administración en Universidades; actualmente se encuentra vinculado con la EAFIC. Los miembros del Consejo después de discutir ampliamente deciden aprobar el rediseño curricular del programa de Dirección y Administración de Empresas.

5. Informe Concursos Docentes.

- ◇ Inicia el informe la Dra. *Elsa Espinoza Oliver* Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, exponiendo que se convocó a concurso para proveer las plazas docentes en las siguientes áreas: Mercadeo, Dirección y Administración y Finanzas.

Area de Mercadeo aspiró el Dr. *Carlos Lucas Rojas*, quien no llenó los requisitos para ser preseleccionado.

Area de Dirección y Administración se presentaron 4 aspirantes, de los cuales fueron preseleccionados *German Peñuela Capador, Wilson Cadrazco Parra y Fidel Pérez Mendoza*, de los cuales solamente aprobó el concurso el aspirante *Wilson Cadrazco Parra* con 602 puntos.

Area de Finanzas se presentaron tres aspirantes, los cuales fueron preseleccionados por cumplir con los requisitos mínimos y fue aprobado con 615 puntos por el Dr. *Jorge Ducuara Parales*; con respecto a éste concurso la Decana (e) aclara que en el momento de sustentar la prueba, se le solicitó al aspirante presentara el título que acreditara su posgrado el cual no presentó, lo que dio lugar a que el Jurado descontara de los 615 puntos asignados 45 por el título de posgrado quedando con 570 puntos, dando lugar a que se solicitara declarar desierto el concurso, por no haber sido aprobado por el aspirante.

- ◇ La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, profesora *Gloria Villarreal*, informa que en la Facultad se convocó a concurso docente en las siguientes áreas: Clínica y Salud Comunitaria

Area Clínica fueron admitidas 4 aspirantes, cuyo resultado final fue el siguiente:

Luz Marina García	169 puntos
Astrid Contreras	164 puntos
Milena Pereira	118 puntos
Angela Cortina	110 puntos

Solamente las aspirantes *Luz Marina García y Astrid Contreras* lograron superar el concurso, ya que obtuvieron más de 160 puntos, puntaje mínimo establecido para aprobar el concurso.

Area de Salud Comunitaria se inscribieron 9 aspirantes, de los cuales fueron admitidas 6 pero el concurso no fue superado por ninguna de las aspirantes, ya que no alcanzaron los 160 puntos exigidos.

- ◇ El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias profesor *Ricardo Pérez Cardozo*, presenta su informe diciendo que en la Facultad se convocó para proveer plaza docentes en las siguientes áreas: Producción Bovina con Enfoque en Doble Propósito, Fisiología-Reproducción Animal, Nutrición-Alimentación Animal, Producción de Cerdos y Avicultura.

Area de Producción Bovina con Enfoque en Doble Propósito se presentaron 10 aspirantes, de los cuales fueron preseleccionados por cumplir con los requisitos *Esperanza Prieto Manrique, Jaime Alvarez Peñate, Hector Speck Duque, José Romero Anaya, Juan Becerra Martínez y Luz Botero Arango*. Culminado el proceso de selección, aprobaron el concurso los Señores:

Juan Becerra Martínez	739 puntos
Luz Botero Arango	635 puntos
Esperanza Prieto Manrique	632 puntos
José Romero Anaya	532 puntos
Jaime Alvarez Peñate	430 puntos

Sobre la base de 600 puntos mínimos.

En éste concurso se presentó una serie de inconvenientes, ya que al culminar la evaluación de la prueba académica por parte de los Señores Jurados, la delegada pedagógica profesora *Carmen Forero Baena* designada por Vicerrectoría Académica informó al Consejo de Facultad de las inconsistencias que encontró en la propuesta del aspirante *Juan Becerra Martínez*, lo cual motivó que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias revisara las propuestas presentadas por los distintos aspirantes, encontrando que efectivamente había inconsistencia en la propuesta del Dr. *Juan Becerra Martínez*, ya que no era coherente en su contenido por carecer de metodología y de normas mínimas con las cuales debe cumplir todo trabajo de investigación; lo cual fue informado en su debida oportunidad al Vicerrector Académico en el informe final del concurso.

Area de Fisiología -Reproducción Animal se inscribieron 6 aspirantes, de los cuales fueron preseleccionados los Doctores: *José Arrieta Hernández*, *Haedel Dlaikan Toledo*, *Roger Salgado Otero* y *Amado Espitia Pacheco*, culminado el proceso de selección los resultados del mismo fueron:

Amado Espitia Pacheco	691 puntos
Roger Salgado Otero	472 puntos
José Arrieta Hernández	338 puntos
Haedel Dlaikan Toledo	324 puntos

Quedando como único ganador el Dr. *Amado Espitia Pacheco*, debido a que superó los 600 puntos establecidos como mínimo.

Area de Nutrición-Alimentación Anima. se inscribieron 6 aspirantes de los cuales cuales fueron preseleccionados los Doctores: *Libardo Maza Angulo*, *Nelson Correa Zarante*, *Hilda David Hinestroza*, *Claudia Rocío Pérez*, de los cuales no se presentó a la prueba académica la Dra Claudia Rocío Pérez. En este concurso aprobaron los Señores:

Hilda David Hinestroza	607 puntos
Libardo Maza Angulo	600 puntos
Nelson Correa Zarante	419 puntos

Con respecto a éste concurso y con fundamento en la revisión que el Consejo de Facultad hizo a las propuestas presentadas por los aspirantes a los distintos concursos, se encontró que la propuesta de la Dra. *Hilda David Hinestroza* también carecía de las mismas inconsistencias, lo cual también se informó a la Vicerrectoría Académica.

Area de Producción de Cerdos se inscribieron 5 aspirantes, quedando preseleccionados los Señores *Luis Parra García e Iván Ojeda Luna*; este concurso no fue aprobado por ninguno de los dos aspirantes.

Area de Avicultura se inscribieron *Ketty Viloría Argel y Juan Carlos Pacheco*, los cuales fueron preseleccionados pero ninguno de los dos aprobó el concurso.

◇ El Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor *Gustavo Barros Cantillo*, presenta su informe diciendo que en su Facultad se convocó para proveer plaza docente en las siguientes áreas: Procesos Agroindustriales, Medios y de Proyectiva.

Area de Medios y de Proyectiva se inscribieron 9 aspirantes, los cuales fueron admitidos pero solamente el Arquitecto *Armando Gutierrez Ribón* logró superar el concurso con 78.6 puntos de un mínimo de 70 puntos.

Area de Procesos Agroindustriales se inscribieron 7 aspirantes, los cuales fueron admitidos, concurso que no fue superado por ninguno de los aspirantes.

◇ El Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, profesor *Jesús Cepeda Coronado*, informa que en esa Facultad se convocó para siete áreas así:

1) Genética, Citogenética, Genética de Eucariotes, Genética de Procariotes e Ingeniería Genética, 2) Biología Molecular, Patología, Inmunología y Virología 3) Fitoquímica, 4) Educación Matemática, 5) Estadística, 6) Análisis Matemático y 7) Álgebra.

Departamento de Biología

Area de Genética, Citogenética, Genética de Eucariotes, Genética de Procariotes e Ingeniería Genética se inscribieron 7 aspirantes de los cuales reunieron requisitos mínimos tres de ellos, pero ninguno de los preseleccionados ganó el concurso

Area de Biología Molecular Biología Molecular, Patología, Inmunología y Virología se presentaron dos aspirantes, los cuales fueron admitidos pero finalizado el proceso de selección solo fueron superadas las pruebas por el aspirante *Pedro José Blanco Tuirán* con 674 puntos.

Area de Fitoquímica se inscribieron 5 aspirantes de los cuales fueron preseleccionados cuatro de ellos, siendo superado el concurso por la Dra *Rita Luz Márquez Vizcaino* con 636 puntos.

Departamento de Matemáticas

Area de Álgebra se inscribió el profesor Iván Nuñez Orozco, el cual logró superar todas las pruebas con un puntaje de 615 puntos.

Area de Estadística se inscribieron 9 aspirantes, todos fueron admitidos por llenar los requisitos mínimos, concurso que solo fue superado por la profesora *Melba Vertel Morrison* con 613 puntos.

Area de Educación Matemática concurso para el cual se inscribieron 11 aspirantes, de los cuales 10 fueron preseleccionados y cuyo resultado final fue el siguiente:

Jairo Escorcía Mercado	670 puntos
Marcos Vinicio Severiche	649 puntos
Vilma Berrio Blanco	631 puntos
Olmedo Barragan Alarcon	609 puntos

Area de Análisis Matemático para éste concurso se inscribieron 5 aspirantes, los cuales todos fueron preseleccionados, en éste concurso debido a la falta de consenso de los jurados designados, se presentaron ciertos traumatismos que conllevaron a enviar a la Vicerrectoría Académica el informe final para que tomara la decisión.

El Representante Estudiantil *Sr. Jaime Osorno Navarro* manifiesta que otro inconveniente en los concursos fue que se hicieran en el cese de actividades y no se convocó a las Veedurías. El profesor *Orlando Arroyo* Vicerrector Administrativo aclara que estas si fueron convocadas mediante tres comunicaciones pero los miembros de dichas veedurías no se presentaron.

El Representante de los Profesores *Sr. Carlos Cabra Cabra*, manifiesta que los Consejos de Facultad le dieron más peso a los posgrados que a los pregrados, lo cual debe tenerse en cuenta para que no se presenten inconvenientes con los concursos.

Los miembros del Consejo Superior, discuten ampliamente sobre el procedimiento realizado en los concursos, aclarando que sobre éste punto se está presentando por parte de la Directiva de la Administración un informe y que no se tomaran decisiones al respecto, porque no es de su competencia, pero que es necesario que en el próximo proyecto de acuerdo sobre concursos docentes deben venir bien definidos los procedimientos.

En este momento el Señor Presidente del Consejo *Dr. Eric Julio Morris Taboada*, presenta a consideración de los miembros modificar el orden del día debido a lo extenso del mismo y a lo avanzado del tiempo, los miembros del Consejo aprueban dicha consideración, acordando tratar los puntos 7, 17 y 21.

6. Estudio del proyecto de Acuerdo por el cual se crean los Comités de Autoevaluación y Acreditación.

El Rector (e) *Dr. Orlando Arroyo Andrade* informa que en atención al proceso de autoevaluación y acreditación que la Universidad ha iniciado y en cumplimiento de las normas que reglamentan dicho proceso, es necesario establecer internamente cómo deben estar conformados los comités de autoevaluación y acreditación y las funciones de las mismas, se discute ampliamente sobre dicho proyecto, especialmente lo que respecta al Artículo 6° del mencionado proyecto, en el costo que generaría a la Universidad la descarga de los docentes que estarían en dichos Comités; finalmente se aprueba con las siguientes modificaciones: En el Artículo 2° se elimina del Comité Central el Representante de los profesores y se incluye un Representante Estudiantil, propuesta presentada por el Representante Estudiantil *Jaime Osorno*; en el Artículo 4° eliminar un profesor.

7. Estudio de Acuerdo por medio del cual se reglamenta la Representación Profesoral al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Se ilustra por parte del Rector (e) Dr. *Orlando Arroyo Andrade*, que se hace necesario permitir que aquellas Facultades que cuenten con un solo docente de planta, puedan conformar su Consejo de Facultad con el fin de tomar decisiones, autónomamente con respecto a los programas académicos adscritos a la misma. Los miembros del Consejo después de analizada esta propuesta, la dan por aprobada.

8. Estudio del crédito de FODESEP

Se explica por parte del Rector (e) Dr. *Orlando Arroyo Andrade* que éste crédito se destinaría para adecuar la Granja el Perico, con el fin de trasladar la Facultad de Ciencias Agropecuarias a dicha Granja, lo cual traerá grandes beneficios a la Institución como la realización de algunas prácticas docentes y liberaría espacio físico en la Sede Puerta Roja, con el cual solucionaríamos en parte el problema que tenemos de falta de oficinas para el funcionamiento de algunas dependencias de la Universidad.

El Representante de los Gremios Dr. *Hermán García* propone que se negocie con el D.T.F. fijo, dado las ventajas que traería; después de analizado todos los aspectos, los miembros del Consejo lo dan por aprobado por un valor de *Doscientos Millones de Pesos Mcte (\$200.000.000,00)* por un período de tres años.

9. Varios.

El Representante de los Estudiantes *Jaime Osorno*, solicita que para el próximo Consejo Superior sea estudiado el proyecto de Acuerdo mediante el cual se expide y reglamenta el apoyo económico a los Representantes Estudiantiles ante los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad de Sucre, proyecto del cual se entrega una copia a cada miembro. Los miembros del Consejo deciden aprobar dicho estudio.

Se da por terminada la sesión siendo las 8:30 p.m.

Original firmada por:

ERIC JULIO MORRIS TABOADA
Presidente

Original firmada por:

XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

Elvira D.

La Secretaria General y Jurídica (E) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día martes 29 de agosto del 2000, en sesión de Consejo Superior.

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General y Jurídica (e)